

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 083 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE**

MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h06 del día miércoles 25 de enero de 2023, se lleva a efecto en la sala de sesiones No. 3 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la sesión No. 083 -Ordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por el concejal Juan Manuel Carrión.

Por disposición del Presidente de la Comisión de Ambiente, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Luis Robles y Juan Manuel Carrión, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Hugo Dávila		1
Luis Robles	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Andrés Totoy, de la Procuraduría Metropolitana; Cecilia Pacheco, Secretaria de Ambiente; Angélica Maya y Alicia Vallejo de la Secretaría de Ambiente; Maricruz Hernández, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos; David Argoti y Lorena Manosalvas, de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos; Fanny Reyes y Eugenia Avalos, asesoras del despacho del Concejal Juan Manuel Carrión; Verónica Pillajo, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; Martín Terán y Marco Del Pozo, asesores del despacho del Concejal Hugo Dávila.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión No. 082 ordinaria del 11 de enero 2023.
2. Informe de EMGIRS sobre el estado de tratamiento de lixiviados, acumulado y generado diariamente en el Relleno Sanitario del Inga.
3. Informe de la Secretaría de Ambiente sobre el avance del Proyecto de la Ordenanza Metropolitana que agrega el Título 0 de la Autoridad y Gestión Ambiental Distrital y reforma el Título V del Sistema de Manejo Ambiental del Distrito Metropolitano de



Quito, Libro IV.3 Del Ambiente, Del Libro IV, Del Eje Territorial, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

4. Asuntos varios.

El Presidente de la Comisión, solicita tomar votación respecto al orden del día, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Hugo Dávila			1		
Luis Robles	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor la Comisión de Ambiente, aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Aprobación del Acta de la sesión No. 082 ordinaria del 11 de enero 2023.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, mociona se apruebe el acta presentada y se procede con la respectiva votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Hugo Dávila			1		
Luis Robles	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la Comisión de Ambiente, aprueba el acta No. 082 de la Sesión Ordinaria del 11 de enero de 2023.

Segundo punto. Informe de EMGIRS sobre el estado de tratamiento de lixiviados, acumulado y generado diariamente en el Relleno Sanitario del Inga.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta que desde el inicio de la gestión sabían de la existencia de un acumulado histórico de lixiviados que constituye una preocupación de carácter ambiental para toda la colectividad; el Concejo Metropolitano ha sido informado sobre el estado de suelo, la última fue el 21 de enero de 2021, que se informó sobre las acciones que en ese momento se hacían para la



Municipio de Quito

ampliación con el convenio EPMMOP-EMGIRS en un nuevo cubeto, el cubeto 10 y se se informaba sobre el estado de los lixiviados; es necesario el informe sobre el estado al momento actual del acumulado del lixiviado, del tratamiento para en la continuidad saber, y esa sería la aspiración conocer si la situación ahora es la mejor o peor de lo que estaba hace cuatro años y si es de esperar la situación va a ser positiva la ocasión cual es el horizonte que se tiene en cuanto al tiempo para solucionar el problema; concede la palabra a la Gerente General de EMGIRS.

Siendo las 10h15 ingresa a la sesión el concejal Hugo Dávila.

Maricruz Hernández, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, realiza el informe sobre el estado de tratamiento de lixiviados, acumulado y generado diariamente en el Relleno Sanitario del Inga; sus antecedentes, gestión, tratamiento de lixiviados, las acciones realizadas, los beneficios y las acciones de mejora 2023.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta que es un tema sobre el cual se parte de un diagnóstico que tiene indicadores claros que permiten saber la situación actual, saber que existen compromisos que en una línea del tiempo están establecidos para abril y mayo; ha reportado algunos indicadores de cómo está el tratamiento diario de los lixiviados sea por gestión directa bajo los parámetros tres de la tabla que tiene el Ministerio, o bajo el parámetro nueve, la cantidad mayor a través de la empresa contratada hasta el año 2024, hay que hacer votos para que la siguiente administración mantenga la dinámica de trabajo permanente con la autoridad ambiental, que la gestión y coordinación que se hace de manera inédita; el Ministerio del Ambiente está yendo de la mano con la gestión de EMGIRS, de la Secretaría para monitorear lo que está pasando en el relleno sanitario el Inga.

El Concejal Luis Robles, manifiesta que le preocupa más allá del año 2024 si es la misma ciudad la que va a estar generando las mismas toneladas diarias; si es la misma dinámica que se va a tener con lixiviados acumulados y la tasa de metros cúbicos; todavía existe la brecha y la cultura es grave cambiar; la esperanza es tener una ciudad con otra cultura, con otro tipo de procesamiento integral y porque pensar en un botadero pudiendo pensar en un proceso más empoderado de la ciudadanía.

El concejal Hugo Dávila, manifiesta que existe un trabajo realizado; se está socializando conjuntamente con la Secretaría de Ambiente, con la EMGIRS; pide a la Gerente de EMGIRS y a la Secretaría de Ambiente publicitar, comunicar a la comunidad.

Cecilia Pacheco, Secretaria de Ambiente, menciona que el Ministerio de Ambiente aprobó el plan de gestión; es la autoridad ambiental la que va a estar monitoreando su cumplimiento y está ligado al tema que es, cerrar de manera técnica el relleno, tener el



complejo ambiental con la nueva lógica, de no tener el mismo tonelaje de basura en el complejo ambiental.

Maricruz Hernández, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en cuanto al complejo ambiental para las siguientes administraciones la EMGIRS ya contrató un estudio de factibilidad del nuevo complejo ambiental, al Ministerio del Ambiente se le presentaron tres opciones de terreno están dando los pasos que la siguiente administración pueda continuar con la gestión; están definidas las tres opciones del terreno, de esas tres opciones, el Ministerio de Ambiente dijo esa sería la más ocionada, porque le corresponde dar una orden de predación; en el primer terreno ya se contrató el estudio de factibilidad.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, considera que tienen actualmente un espacio libre para en caso necesario almacenar; el tener las once piscinas con los parámetros técnicos aprobados por el Ministerio considera que es positivo.

Tercer punto. Informe de la Secretaría de Ambiente sobre el avance del Proyecto de la Ordenanza Metropolitana que agrega el Título 0 de la Autoridad y Gestión Ambiental Distrital y reforma el Título V del Sistema de Manejo Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito, Libro IV.3 Del Ambiente, Del Libro IV, Del Eje Territorial, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, concede la palabra a la Secretaria de Ambiente.

Cecilia Pacheco, Secretaria de ambiente, solicita se conceda la palabra al a funcionaria Alicia Vallejo.

Alicia Vallejo, Directora de Gestión de la Calidad Ambiental, Informa sobre el avance del Proyecto de la Ordenanza Metropolitana y explica el momento en que se encuentran y la hoja de ruta que están siguiendo, como se ha realizado toda la revisión de la propuesta modificatoria.

(Se adjunta la presentación como anexo 2)

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta que el cuerpo normativo va a marcar cuáles son los servicios que presta y la potestad que tendría la autoridad ambiental de imponer sanciones, de regular, de controlar; saluda que haya tomado esta administración de la Secretaría de Ambiente la iniciativa de proponer y que en el cronograma presentarán, con esos antecedentes lo analizarán y asumirán la iniciativa legislativa o lo que esté al alcance para que, al menos quede iniciado el proceso de tratamiento; espera puedan sumar esta ordenanza también al trabajo realizado por la comisión.



Municipio de Quito

El Concejal Luis Robles, manifiesta que en la ciudad son treinta y tres GADs parroquiales y la concurrencia que van a tener en esta gestión integral desde la participación ciudadana en lo urbano, también están pensando en lo que dice la Constitución de la República, Unidades Básicas de Participación Parroquial en donde también la organización social resuelva el tema de la gestión integral.

Quinto punto. Asuntos Varios.

Siendo las 11h26, el Presidente de la Comisión, manifiesta que, agotado el orden del día para la sesión No. 083 ordinaria de la Comisión de Ambiente, clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Hugo Dávila	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Ambiente y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Juan Manuel Carrión
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Hugo Dávila	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SGCM	2023-02-01	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGCM	2023-02-01	